



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de diciembre del año 2019, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

1°) Que el señor Presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación, doctor Ricardo Recondo -mediante oficio de fecha 6 de diciembre del corriente año- en función de lo previsto en el artículo 2° de la ley 24.937 y modificatorias, remite al señor Presidente de esta Corte copia certificada del decreto DPP-100/19 de la Presidencia Provisional del Honorable Senado de la Nación, por el cual se designó a la señora Senadora Da. Silvia del Rosario Giacoppo como miembro titular para integrar el Consejo de la Magistratura en reemplazo de la señora Senadora Da. Inés Brizuela y Doria de Cara. Asimismo informa que, por Resolución CM 345/2019 de esa misma fecha, el Plenario de dicho Cuerpo aceptó la renuncia presentada por la señora Senadora Da. Inés Brizuela y Doria de Cara -copia que también acompaña-.

2°) Que surge de las comunicaciones cursadas la solicitud de la toma de juramento de la señora Senadora Da. Silvia del Rosario Giacoppo.

3°) Que esta Corte ha establecido que en el marco de los diversos procedimientos que concluyen con la designación de cualquiera de los miembros del Consejo de la Magistratura, la única atribución que el artículo 2° de la ley 24.937 pone en cabeza del señor Presidente del Tribunal es recibir el juramento de ley a las personas nombradas, acto de naturaleza constitutiva

con el cual concluye el proceso legal y el miembro designado se incorpora al mencionado Órgano Constitucional (acordadas 46/2015, 1/2016, 24/2017, 38/2017, 38/2018, 19/2019 y 29/2019).

4°) Que en las condiciones expresadas, corresponde tomar conocimiento de las comunicaciones efectuadas por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación y, en consecuencia, disponer que el señor Presidente del Tribunal reciba de la señora Senadora doctora Silvia del Rosario Giacoppo el juramento de ley.

Por ello,

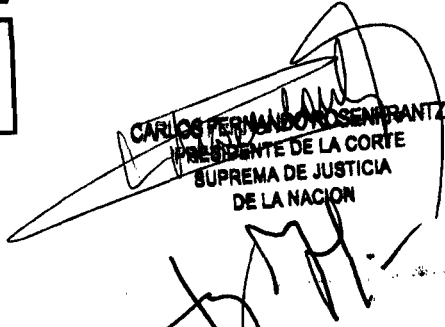

ACORDARON:



I. Tomar conocimiento de lo solicitado por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación.



II. Disponer que el señor Presidente del Tribunal o la señora Vicepresidente -en el supuesto previsto en el art. 87 RJN- reciba de la señora Senadora doctora Silvia del Rosario Giacoppo el juramento de ley.

Todo lo cual dispusieron, ordenando que se comunique, se publique en la página web del Tribunal y se registre en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

DIR. RR. II.
4
J.G.


CARLOS FERNANDO ROSENBLATT
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


ELENA I. RIGHON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CPN. HECTOR DANIEL MARCHI
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION